



Máster en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura 66510 - Pragmática y contextos de uso del español

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 1, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- María Antonia Martín Zorraquino mamz@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

En las primeras clases presenciales se prestará atención específica a la monografía que cada estudiante debe preparar a lo largo del cuatrimestre. Se indicarán temas posibles, así como las pautas para la realización de dicho trabajo y se fijarán las horas de tutoría en la que, de forma individualizada, cada estudiante determinará con la profesora el tema definitivo de su estudio y recibirá orientaciones complementarias para llevarlo a cabo.

Al comienzo de curso se indicará la fecha de entrega de la redacción definitiva de los trabajos de curso para la calificación correspondiente a la primera convocatoria de la asignatura.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Desarrollar un conocimiento crítico de la bibliografía pertinente esencial de la pragmática lingüística aplicada al español actual.
- 2:** Ser capaz de discriminar las diversas tendencias o campos de estudio que se incluyen actualmente dentro del campo de la pragmática, distinguiendo los objetivos esenciales que los caracterizan, los conceptos fundamentales que les son propios y la metodología que se aplica en cada caso.
- 3:** Ser capaz de aplicar el estudio pragmático a fenómenos concretos del español, dentro de las diversas tendencias aludidas: por ejemplo, la teoría de los actos de habla (v. gr., tipos de "peticiones" en español); por ejemplo, la teoría de la argumentación (v. gr., el análisis de los conectores contraargumentativos en español); o, por ejemplo, la teoría de la cortesía verbal (v. gr., estrategias de cortesía negativa en español).

4: Ser capaz de distinguir entre “gramática” y “pragmática”; es decir, ser capaz de distinguir entre las formas lingüísticas que se manifiestan como categorías o construcciones lingüísticas –gramaticales- y su dimensión pragmática, en tanto que entidades comunicativas que contextualizan la intención de los interlocutores en el acto de comunicación.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura tiene por objeto el estudio de la pragmática lingüística aplicada al español. La disciplina se ha desarrollado de forma pujante en los últimos cuarenta años y conoce una pluralidad de enfoques (objetivos y metodología) que, en algunos casos, suponen una reacción crítica a planteamientos anteriores (v. gr., el caso de la teoría de la relevancia en relación con la teoría de los actos de habla). Se adopta una postura abierta, no vinculada a una determinada tendencia o “escuela”, de suerte que se trata de mostrar a los estudiantes los diversos campos de investigación en la disciplina, y de aplicar sus conceptos, objetivos y metodología al estudio del español.

Dada la diversidad de procedencia observada en los estudiantes, se parte de dos manuales básicos (la *Introducción a la pragmática* y *La comunicación* de María Victoria Escandell Vidal, que se complementan, asimismo, con la obra de José Portolés, *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis, 2004). Se pasa revista a los conceptos fundamentales del análisis pragmático, por oposición al gramatical: *enunciado, secuencia, texto*, etc. frente a *morfema, palabra, frase, oración*, etc.; así como a los relativos al acto de comunicación, etc., es decir, todos los conceptos básicos de la pragmática, que implican el paso del estudio de la lengua como código al estudio de la lengua en su empleo en la comunicación. Se presta atención a la teoría de los actos de habla, que se aplica para caracterizar fenómenos de diversa fuerza ilocutiva en español (opiniones, órdenes, peticiones, piropos, insultos, etc.); a la teoría de la argumentación (y su rendimiento para el estudio de los marcadores del discurso en español); a la teoría de la relevancia (y su aplicación al estudio de los procesos pragmáticos y a la interpretación de las inferencias); a la teoría de la cortesía verbal (se pone en relación con la teoría de los actos de habla y se aplica al español con el análisis de las estrategias de las llamadas cortesía positiva y cortesía negativa distinguidas por Brown y Levinson, *Politeness*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, y aplicadas al español por Henk Haverkate, *La cortesía verbal: estudio pragmatolingüístico*, Madrid, Gredos, 1994).

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura forma parte del Módulo 2 del Máster de Estudios Hispánicos (Lengua y Literatura), en el que se ofrece a los estudiantes un conjunto de materias para iniciarse en la investigación en el ámbito de dichos estudios, particularmente si desean realizar, posteriormente, un Doctorado. En particular, se trata de la materia que forma al estudiante en la contextualización del empleo de la lengua y, por tanto, tiene especial interés para orientar al estudiante hacia el estudio lingüístico y literario de textos concretos, de productos de habla que reflejan el resultado de actos concretos de comunicación.

Desde el presupuesto señalado, esta materia complementa el enfoque gramatical del estudio del español y, de otro lado, dota de herramientas adecuadas esenciales para abordar el análisis lingüístico de los textos literarios y no literarios. Sobre todo, con esta materia se intenta que el estudiante adquiera una forma de analizar e interpretar los hechos lingüísticos en su manifestación real, concreta, dentro de un contexto comunicativo definido, y no solamente como el reflejo de unidades o construcciones del sistema de la lengua.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Conocer de manera crítica la bibliografía pertinente y los conceptos relativos al campo de estudio de la pragmática lingüística, aplicada al español actual.

- 2:** Analizar los elementos lingüísticos como representativos de una competencia comunicativa, en su dimensión de enunciados simples o complejos, que reflejan una intención comunicativa determinada y son identificables como actos de habla, o partes de actos de habla, específicos.
- 3:** Captar la potencialidad pragmática de las categorías lingüísticas que determina la gramática de la lengua, aplicándolas al español.
- 4:** Distinguir el significado de las unidades lingüísticas y sus efectos de sentido en los enunciados, es decir, distinguir entre el significado de las unidades lingüísticas y el sentido con que se enriquecen a través de procesos inferenciales en el acto concreto de comunicación.
- 5:** Determinar los rasgos lingüísticos que permiten tipificar las diversas clases de actos de habla en español (como entidades simples o compuestas -micro / macroactos de habla-).
- 6:** Aplicar la teoría de la cortesía verbal al análisis de los actos de habla captando su esencia cortés, descortés o neutra, así como los procedimientos de atenuación, intensificación, compensación, etc. con que pueden modificarse en español (tanto en el ámbito de la cortesía positiva, como en el de la negativa).
- 7:** Caracterizar el discurso, determinando el tipo de texto que refleja como resultado de un acto comunicativo y analizando los elementos que lo marcan como tal (modalizadores, conectores, etc.).
- 8:** Captar los efectos expresivos que se consiguen en el texto por medio de la manipulación del significado de las categorías lingüísticas en el acto comunicativo (humor, ironía, etc.).

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Las competencias y capacidades adquiridas por los estudiantes que cursen esta asignatura tienen un indudable interés tanto desde la perspectiva docente cuanto desde la actividad investigadora; y ello por tres motivos esenciales:

1. Porque la pragmática implica el estudio del *uso* del lenguaje y, en concreto, pues, en un Máster de Estudios Hispánicos, la presente disciplina le permite al estudiante abordar el análisis de la lengua española como actividad, como instrumento de acción, en situaciones comunicativas concretas, es decir, en un ámbito diferente, y, al mismo tiempo, complementario, del que es propio de la gramática.
2. La importancia esencial de la materia, por los motivos aducidos, se refleja, de otro lado, tanto en la vertiente docente de los futuros titulados, como en su posible actividad investigadora. La Lengua Española es disciplina obligatoria, presente en todo el currículo escolar (Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato); la lengua española es el medio de expresión que ha de utilizarse en buena parte de las actividades cotidianas y en la mayor parte de la actuación académica. Pues bien, el estudio pragmático amplía las posibilidades del análisis gramatical, complementándolo, ya que sitúa la lengua en su contexto de realización, en su manifestación concreta, y aborda la caracterización de los enunciados lingüísticos como producto de la intención del hablante, dentro del acto comunicativo, desvelando las relaciones entre los interlocutores y los efectos expresivos que ellos plasman en aquellos.
3. La pragmática ofrece, tanto a los futuros investigadores en materia lingüística, como a quienes se inclinan por el estudio literario, un conjunto de conceptos y unas posibilidades metodológicas de pujante actualidad, con muy interesantes resultados, que les preparan eficazmente para los estudios de Doctorado.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

PRIMERA CONVOCATORIA

EVALUACIÓN CONTINUA

1. Elaboración de un **trabajo individual** sobre alguna cuestión de pragmática aplicada al español que resulte de interés para el estudiante, tras haber cambiado impresiones sobre el particular con la profesora y que forme parte del programa de la asignatura. Para el desarrollo de su estudio aquel contará con la orientación, en grupo e individualizada, de la profesora de la asignatura. Esta entregará al estudiante unas pautas sobre las características a que debe ajustarse todo trabajo de investigación, por muy modesto que sea, así como las pautas concretas (sobre tema, desarrollo, bibliografía que ha de utilizarse, corpus sometido a estudio, etc.) a las que deberá ajustarse el trabajo elegido de acuerdo con la profesora. Este trabajo acreditará parcialmente los resultados de aprendizaje 1, 2, 3 y 4, y supondrá el 50% de la calificación final.

2. **Participación activa y constante en clase**, a requerimiento de la profesora, en forma de exposición de cuestiones atinentes a la bibliografía aconsejada en clase o a actividades prácticas propuestas en clase en relación con los temas de la materia. Dichas cuestiones prácticas comprenderán: preguntas / respuestas de refuerzo y confirmación de comprensión de contenidos expuestos y discutidos en clase; comentarios de enunciados y de fragmentos discursivos con aplicación de métodos diversos de análisis pragmático; propuesta de problemas de carácter pragmático, tanto de alcance teórico como de tipo más práctico. Semanalmente la profesora pedirá que se elaboren por escrito algunas de las respuestas relativas al refuerzo y confirmación de comprensión de contenidos de la disciplina, con objeto de que ella las corrija y devuelva corregidas a los estudiantes. Todo este trabajo acreditará parcialmente los resultados de aprendizaje 1, 2, 3 y 4, y supondrá el 50% de la calificación final.

2:

PRIMERA CONVOCATORIA

PRUEBA GLOBAL DE EVALUACIÓN

Los alumnos que no se ajusten al sistema de evaluación continua realizarán una **prueba escrita** sobre los contenidos de la asignatura, que se realizará en el día, la hora y lugar programados por el Vicedecano de Organización Docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. La estructura y puntuación de la prueba escrita serán las siguientes:

a) Parte teórica: desarrollo de dos temas del programa de la asignatura (3,5 puntos del total de la prueba escrita, que se calificará, en su totalidad, sobre un máximo de 10 puntos). Esta parte de la prueba escrita permite acreditar en parte los resultados de aprendizaje incluidos en 1, 2 y 4

b) Análisis de un texto con criterios pragmáticos (se deberá identificar el tipo de acto de habla que refleja, la tipología textual en la que se inscribe, las características de los protagonistas del acto comunicativo subyacente, los recursos expresivos que manifiesta, etc.) (3,5 puntos). Esta parte de la prueba escrita acredita los resultados de aprendizaje incluidos en 1, 2, 3 y 4.

c) Elaboración de un texto original (inventado) por parte del estudiante en el que plasme un acto de habla para el que justifique su tipificación incluyendo todos los elementos que intervienen en la comunicación (entre los que obligatoriamente habrá de explicarse la distinción entre significado y sentido, distancia entre los participantes, estrategias de cortesía verbal, uso de marcadores del discurso, etc.) (3 puntos). Esta parte de la prueba escrita acredita los resultados de aprendizaje incluidos en 1, 2, 3 y 4.

El día de la prueba global de evaluación los alumnos habrán de entregar también a la profesora un **trabajo individual** ajustado a las características del que se pide a los alumnos que se acogen a la evaluación continua, para cuyo tema habrán tenido que ponerse en contacto con la profesora a lo largo del semestre (en el horario de tutorías o mediante los encuentros acordados por correo electrónico).

El trabajo monográfico valdrá un 50% de la evaluación total y el examen, el otro 50%.

3:

SEGUNDA CONVOCATORIA

PRUEBA GLOBAL DE EVALUACIÓN

Existirá una segunda convocatoria para los estudiantes, en la que habrán de realizar una **prueba escrita** que presentará las mismas características que las de la expuesta para la primera convocatoria y que se realizará en el día, la hora y el lugar programados por el Vicedecano de Organización Docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. También en esta convocatoria los alumnos habrán de presentar el **trabajo monográfico** mencionado en la primera convocatoria. La ponderación relativa del examen y de dicho trabajo para la puntuación final, será idéntica que en la primera convocatoria.

Criterios de evaluación y recomendaciones para elaborar el trabajo de la asignatura

El trabajo individual deberá estar organizado de acuerdo con las habituales secciones consideradas en los estudios filológicos (objetivos, desarrollo y conclusiones). Se recomienda una extensión mínima de 10 folios y máxima de 15 folios, incluidos apéndices, índices, bibliografía, etc. En su evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Precisión en la determinación del tema, en la definición de los objetivos del trabajo y en el uso de la bibliografía utilizada (2 puntos).
- Presentación y vertebración ordenada de las ideas: adecuación de la distribución de la materia, coherencia y cohesión en los apartados del trabajo (2 puntos).
- Originalidad del análisis personal: riqueza y pertinencia de los datos aportados, dominio de la metodología utilizada, calidad de las conclusiones (4 puntos).
- Uso de la lengua (calidad del discurso empleado): ajuste de los signos de puntuación, pertinencia del vocabulario y sintaxis utilizados, etc. (2 puntos).

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha previsto para esta asignatura se basa, por una parte, en la exposición y explicación por la profesora, en las clases, de los aspectos más relevantes de la pragmática aplicada al estudio de la lengua española. La profesora partirá de las obras de María Victoria Escandell Vidal *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel, 1996 y *La comunicación*, Madrid, Gredos, 2005, que serán de lectura obligatoria para los estudiantes. A partir de dicha lectura, se ocupará críticamente de las diversas tendencias que presenta la pragmática aplicándolas al estudio de aspectos concretos de la lengua española. La profesora pedirá, asimismo, a los estudiantes la reflexión crítica (y su discusión colectiva) de determinados fragmentos de la bibliografía de la asignatura y propondrá, en la clase, diversos ejercicios y otras actividades prácticas que impliquen la aplicación de los conceptos estudiados y debatidos al análisis pragmático del español.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: **Clases teóricas en el aula.** Exposición, debate y aclaración de dudas sobre los siguientes contenidos:

1. Presentación de la asignatura.
2. La pragmática lingüística: conceptos fundamentales.
3. La teoría de los actos de habla y su aplicación al español.
4. La teoría de la argumentación y su aplicación al español.
5. La teoría de la relevancia y su aplicación al español.

6. La teoría de la cortesía verbal y su aplicación al español.
7. Diferencias y analogías entre gramática y pragmática.
8. La pragmática y su proyección para el estudio de los textos literarios.

El desarrollo básico de los apartados anteriores y la bibliografía recomendada se incluyen al final de este documento.

2: **Clases prácticas en el aula.** Prácticamente se desarrolla una combinación continua de la clase teórica y de la clase práctica, porque, a través de las respuestas que ofrecen los alumnos a las preguntas sobre cada apartado explicado en clase, se aprecia la participación práctica de los estudiantes en clase. De otro lado, en su explicación teórica, la profesora plantea una aplicación práctica para comprobar el grado de comprensión que se ha alcanzado sobre lo expuesto.

3: **Consultas de los alumnos** para resolver dudas sobre los contenidos y ayuda y orientaciones para la realización de los trabajos: en el despacho del profesor (se recomienda acordar días y horas, si las tutorías resultaran inadecuadas o insuficientes) y mediante correo electrónico.

4: **Elaboración de trabajos** bajo la orientación de la profesora de la asignatura: Se hará **un trabajo individual, de tema libre**, sobre algún aspecto relevante y problemático de pragmática aplicada al estudio de la lengua española.

La distribución del tiempo para cada actividad figura más adelante en el apartado *Distribución del trabajo asignado a las actividades*.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

1. ACTIVIDADES Y HORAS DE DEDICACIÓN DEL PROFESOR

1.1. Clases presenciales en el aula

- Clases magistrales para la explicación de los aspectos más relevantes de la asignatura 23 h.
- Clases prácticas para afianzar desde el análisis de textos orales y escritos el aprendizaje de los contenidos de la asignatura 20 h
- Presentación de posibles temas y explicaciones generales para la elaboración del trabajo individual, y de los demás ejercicios, por parte de los alumnos 2 h

1.2. Actividades fuera del aula

- Atención a los alumnos, con cita previa, para aclaración de dudas y seguimiento de la elaboración de los trabajos individuales12 h
- Preparación de la prueba escrita de evaluación y asistencia los alumnos durante su desarrollo 3 h
- Atención a los alumnos en las horas establecidas de tutoría..... _____

60 h

2. ACTIVIDADES Y HORAS DE DEDICACIÓN DE LOS ALUMNOS

2.1. Clases presenciales en el aula

- Para atender a las explicaciones del profesor, plantear preguntas y dudas y colaborar en el conocimiento de la materia mediante los datos extraídos de las lecturas realizadas..... 23 h
- Para desarrollar los ejercicios prácticos propuestos por el profesor y, de este modo, afianzar desde el análisis de textos orales y escritos el aprendizaje de los contenidos de la asignatura..... 20 h

- Para conocer los posibles temas y las explicaciones generales para la elaboración del trabajo individual, y de otros ejercicios, por parte de los alumnos 2 h

2.2. Actividades fuera del aula

- Lectura de las obras sobre el contenido de la asignatura recomendadas por el profesor 32 h
- Preparación aceptable de los ejercicios correspondientes a las clases prácticas con el fin de que dichas clases tengan un carácter plenamente participativo y en ellas se resuelvan los aspectos más problemáticos del análisis..... 23 h
- Elaboración del trabajo individual y consultas para su desarrollo al profesor de la asignatura..32 h
- Desarrollo de la prueba escrita para la evaluación final 3 h

150 h

Desarrollo de los temas de la asignatura

Aspectos generales

1. Introducción

- 1.1. Presentación de la asignatura.
- 1.2. Objetivos generales.
- 1.3. Competencias.
- 1.4. Desarrollo de la asignatura.
- 1.5. Horarios de atención y tutorías.
- 1.6. Sistemas y criterios de evaluación.

2. La pragmática lingüística: conceptos fundamentales.

- 2.1. Elementos materiales del acto comunicativo: el emisor y el destinatario; el contexto físico, etc.
- 2.2. Otros elementos presentes en el acto comunicativo, su representación en la mente de los interlocutores y su “manifestación” en la comunicación.
- 2.3. Los procesos de codificación y descodificación.
- 2.4. La competencia comunicativa.

3. La teoría de los actos de habla (J. Searle, 1969) y su aplicación al español.

- 3.1. La fuerza ilocutiva y la forma lingüística.
- 3.2. Los actos de habla asertivos: informaciones y opiniones.
- 3.3. Los actos de habla directivos: peticiones, órdenes, prohibiciones, etc.
- 3.4. Otros tipos de actos de habla.
- 3.5. Los actos de habla indirectos.
- 3.6. Limitaciones de la teoría de los actos de habla.

4. La teoría de la argumentación (Anscombe y Ducrot, 1983 / 1994) y su aplicación al español.

- 4.1. El significado y los efectos de sentido en la teoría de la argumentación.
- 4.2. Los marcadores argumentativos.
- 4.3. Otros tipos de marcadores.

4. 4. Las escalas argumentativas.

4. 5. La teoría de los *topoi*.

5. La teoría de la relevancia (Grice, 1975 / Sperber y Wilson, 1986) y su aplicación al español.

5. 1. El principio de cooperación y las máximas conversacionales (Grice, 1975) frente a la teoría de los actos de habla.

5. 2. La teoría de la relevancia como continuación y superación de las propuestas griceanas.

6. La teoría de la cortesía verbal (Brown y Levinson, 1987) y su aplicación al español.

6. 1. La teoría de la cortesía verbal: el modelo de la imagen positiva y la imagen negativa como dos tipos de deseos del hablante y su repercusión en la cortesía verbal.

6. 2. Estrategias de cortesía positiva.

6. 3. Estrategias de cortesía negativa.

6. 4. Los actos de habla corteses.

6. 5. Los actos de habla descorteses.

6. 6. Los actos de habla neutros.

6. 7. Estrategias de atenuación y de intensificación en la esfera de la cortesía verbal.

7. Diferencias y analogías entre gramática y pragmática.

7. 1. Algunos conceptos claramente diferenciados: *morfema, palabra, frase, oración* frente a *enunciado, secuencia, texto*, etc.

7. 2. La teoría de los actos de habla: afinidades y diferencias con el estudio gramatical.

7. 3. Las propuestas griceanas y la teoría de la relevancia como propuestas netamente pragmáticas.

7. 4. La sistematicidad de los procesos pragmáticos.

8. La pragmática y su proyección para el estudio de los textos literarios.

8.1. Aplicación de los conceptos pragmáticos al análisis de textos literarios.

8. 2. La aportación pragmática para el estudio de la ironía.

8. 3. La aportación pragmática para el estudio del humor.

8. 4. La aportación pragmática para el estudio de la metáfora.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1. Lectura de fragmentos extraídos de distintos textos de la bibliografía con el fin de ilustrar algunos aspectos sometidos a explicación o a discusión, o bien con el objeto de establecer comparaciones entre distintas propuestas de análisis.

2. Propuesta de preguntas sobre lo expuesto en clase, para comprobar el grado de comprensión de lo explicado y para comprobar la capacidad de reflexión y la sensibilidad gramatical del estudiante.

3. Propuesta de problemas relativos a cuestiones tratadas en clase, para comprobar la perspicacia de los estudiantes, su grado de conocimiento y su sensibilidad lingüística.

4. Análisis de textos orales o escritos sobre los que se trata de identificar las unidades sometidas a estudio o con los que se intenta cualquier otro tipo de operación que sirva para poner en práctica lo expuesto o lo debatido en clase.

Bibliografía

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada